

# La Locomotora

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO-FEDERAL COALICIONISTA.  
DIRECTOR-PROPIETARIO

**Fernando Aguilar y Alvarez.**

DEPOSITO LEGAL

PUNTOS DE SUSCRICION

*En Béjar.*—En la imprenta de éste periódico y en la Redaccion y Administracion, Mayor de Jardinas. 43—2º.  
*En Salamanca.*—Librerias de Oliva, Hidalgo y Hernandez.  
*Resto de España.*—Principales librerías.

Se publica todos los Jueves

No se devuelven los originales que se remitan para su insercion despues de publicados.  
Se publicará el juicio crítico de los libros que se remitan y un anuncio en la tercera plana.

PRECIOS DE SUSCRICION

BÉJAR, un mes . . . . .	0'50 ptas.
Id. tres id. . . . .	1'50 »
Id. un año anticipado. . . . .	5 »
EXTRA trimestre . . . . .	2 »
Números sueltos. . . . .	0'10 »
Id. atrasados . . . . .	0'25 »

**La Coalicion en Béjar.**

**H**EMOS conseguido, no sin grandes esfuerzos por parte del Comité federal, de toda la prensa y de varios republicanos pertenecientes á las distintas fracciones, que el partido republicano de Béjar, aquél antiguo y probado partido que tanto se sacrificó en aras de la causa popular, despierte del especial letargo en que ha estado sumido tanto tiempo y, que al dar señales de vida, manifieste su innata virilidad, su incontrastable fuerza, su poderosa influencia en el modo de ser de nuestro querido pueblo.

La junta general verificada el próximo pasado domingo es una prueba terminante de que en determinadas ocasiones y cuando la defensa de los derechos populares lo exigen, se olvidan las pequeñas diferencias personales, se prescinde en absoluto de nimias é insignificantes rencillas y fija la mirada únicamente en el general objetivo que es la redencion de nuestra desgraciada patria, marchan todos los republicanos bajo la común bandera, y envueltos en sus sagrados pliegues, desafian á los Cánovas y los Sagastas y triunfan á despecho de todos los tiranos más ó menos disfrazados.

Hay que señalar con piedra blanca la reunion del último domingo. Además del orden que reinó, de la unanimidad de pareceres respecto á la lucha sin tregua que hay que sostener no solamente con la Monarquía sino con el odiado partido conservador, se observó la asistencia insolita de los posibilistas, progresistas, democráticos é individuos de la Juventud republicana.

Todos, absolutamente todos se adhirieron á la idea de coalicion por nosotros propagada y sostenida por el Comité y Junta auxiliadora del mismo. Todos aprobaron lo propuesto por los firmantes del manifiesto del dia 1 y acordaron que el actual Comité, aunque terminada su vida legal, continuase trabajando con la fé que tenía probada hasta que trascurriese este primer periodo electoral.

Merece generales plácemes la digní-

sima conducta del Comité federal que, sobreponiéndose á pequeñas miserias ha aceptado la continuacion de los trabajos y no es menos plausible la asistencia y decidida colaboracion de los elementos de otras fracciones que con un patriotismo y un desinterés que en todos hemos siempre reconocido, se han apresurado á acudir á la llamada, quedando dispuestos para el combate en los oportunos momentos.

¡Un abrazo á todos los buenos!

Ha llegado el momento de que ese recto criterio que los republicanos de Béjar han manifestado en todas ocasiones, impere hoy como nunca, y unidos en verdadera y fraternal union, demuestren á la faz del mundo que las caducas instituciones monárquicas podrán sostenerse por la fuerza bruta, pero siempre contra las nobles corrientes populares.

Republicanos; La patria reclama vuestro generoso esfuerzo y á la patria, á nuestra buena y querida madre no podemos no ya negársele sino disputársele.

Unidos todos, fraternizando cual cumple á cariñosos hijos marcharemos tranquilos á la lucha, y seguros, segurísimos del triunfo.

Todas las causas nobles tienen nobilísima defensa y favorable y seguro éxito.

Despreciad las celadas que han de tenderos los contrarios porque en su misera impotencia apelarán á toda clase de recursos.

Con la coalicion se vá al triunfo. Con la segregacion de fuerzas á la segura derrota.

Republicanos; ¡Viva la Coalicion!

F. AGUILAR Y ALVAREZ.

**¡Pobre Vega Armentero!**

Nuestros lectores conocen ya algunos detalles de la desgracia de este escritor infortunado; han correspondido algunos á la suscripcion que, con el mejor deseo iniciamos y cuyo producto, aunque pequeño, ha servido para aliviar en parte la tristísima situacion de nuestro querido compañero; pero como ignoran aún algo que subleva las conciencias y ha de conmover seguramente los corazones, publicamos á continuacion los últimos lamentos del infeliz condenado á cadena perpétua y urorogamos la suscripcion hasta fin del pre-

sente mes para que todos, cualesquiera que sean su condicion y clase, puedan coadyuvar desde cinco céntimos arriba al auxilio del más desgraciado de los hombres.

¿Qué más? Hasta la han robado el cariño de sus hijos despues de deshonorar á su mujer y...

Ah ¡si los lectores vieran las cartas que tenemos en nuestro poder!...

Acaso algun dia se publiquen.

Pero en tanto rogamos á las almas caritativas que despues de leer la siguiente hoja nos remitan una limosna para el más desgraciado de los seres.

**MÁS SOBRE UN PROCESO CÉLEBRE.**

**Á LA CONCIENCIA PÚBLICA**

¡Qué triste tarea la mía tener que ocuparme á la continua de la negra historia de monstruosidades é iniquidades enormes que, al herirme á mí, hi ren á la humanidad entera en uno de sus miembros, y que si hay Dios, él sabrá por qué las consiente!

Permaneciera yo escondido en lo más obscuro de mi prisión y devorara en silencio toda suerte de vergüenzas, si no me gritaran á la par el corazón y el entendimiento, que sobre cuanto ejecutan muchos hombres y toleran algunos tribunales, alzáse augusto é inexorable el supremo tribunal de la opinión y la conciencia públicas, ante el que acudo de nuevo para que falle acerca de hechos tan enormes como punibles.

En el mes de Marzo próximo pasado, y en una hoja que con el epígrafe *A la conciencia pública. Historia de un proceso célebre*, publiqué é hice repartiera con profusión, despues de hacer en ella sucinta y fiel narracion del sombrío drama de mi hogar conyugal, que, como es sabido, terminó con la muerte que di á mi criminal y adúltera esposa madame Cecilia Ritter Mathis; y al ocuparme de su corruptor y amante Enrique Bitori y de mis hijos María Luisa, Rodrigo y Julio César Vega Ritter, decía:

«Pero ya que no pude sorprender *infraganti* delito á Enrique Bitori, ya que no pude vindicar mi honra dentro de lo determinado por la ley, quiero esperar que la ley se cumplirá en ese hombre, y consolarme con la idea de que la justicia será con él inexorable. Esta idea consolará también un tanto á la opinión pública, que me alienta en mi infortunio; esa opinión que dice cumplí con mi deber de marido ultrajado y vendido, de hombre honrado y caballero digno. Esa opinión que no puede ver sin horrorizarse, que el corruptor de la madre, que el mancillador del padre, sea, como está siendo, á pesar de mis reclamaciones, el depositario judicial, el guardador legal de mis hijos.»

En efecto se le procesó por adulterio á instancia mía, y por atentado á mi existencia á petición del ministerio fiscal. Por causas que no quiero investigar, la tramitación de estos procesos fué lenta, tanto, que Enrique Bitori tuvo el tiempo suficiente para arreglar con calma sus asuntos, la liquidación de sus balances comerciales, y de transferir á nombre de un su hermano, su establecimiento de gasogeno y aparatos de alumbrado, situado en la calle de Espoz y Mina, número treinta y tantos (1), y por último de marcharse, al parecer, de Madrid. Y digo *al parecer*, porque si só marchó ha vuelto, pues en la actualidad, y á despecho de las requisitorias judiciales, reside en esta villa y corte muy tranquilamente, lo que su-

(1) No se diga que he hecho la propaganda del establecimiento de criminal Enrique Bitori.

Composturas de todas clases. F. Fontana, imprenta y economía.

ido á... apel... dus... riles... (FR)

des... de... an.

pongo ignoran los Juzgados de instrucción del Norte y del Centro-Palacio de esta capital.

Pero continúo. Desde el instante que yo di muerte á mi liviana esposa, el Bitori se apoderó de mis hijos, á los que sigue reteniendo, bien que en apariencia les haya puesto bajo la guarda del hermano, cómplice en estos crímenes morales, al que ha transferido el establecimiento y el que en la citada calle de Espoz y Mina, núm. 13 tiene su domicilio en unión de una sujeta llamada madame Fonten.

¿Quién es esta mujer, que por cierto por su tipo recuerda una gorgona de las antiguas catedrales? Es la madame Lesfont de mi obra *Loco ó delincuente?* (1). Ella se dice tía de los Bitori; las veinticinco críminosas y obscenas cartas que á mí mujer encontró el Juzgado de instrucción y se unieron á los autos, nos dicen que fué la encubridora de los adúlteros amantes. Esto es repugnante ¿verdad? Pues no lo es tanto como que esa sujeta venga compartiendo con los Bitori la guarda, custodia y educación de mis hijos, cuyo corazón y sentimientos han corrompido en odio á su infortunado padre.

De tan tremenda monstruosidad he reclamado judicialmente y he protestado con todas las energías de mi alma en el periódico, en la hoja, en el libro. Todo en vano, porque no he logrado conseguir que se arranque á mis hijos de las garras de esa gente execrable.

No ha mucho tiempo se realizó un acto justo y humanitario, nombrando á mis hijos un tutor que se encargase de ellos y de su educación moral, en particular de mi hija, tan necesitada de saludable y ejemplar tutela. Recayó el cargo en persona dignísima, la que, con el fin de llevarse mis hijos, se personó en el domicilio de los Bitori. Expuso el objeto de presencia... y la escena que se produjo no es para descrita. Pareció surgir el histrionismo de la adúltera, y mi hija, á la que han seducido y enseñado á amar tanto su actual hogar de ignominia, se mesó los cabellos, se retorció las manos, se resistió, y á su vez el digno hermano del miserable rechazó altanero las pretensiones del tutor nombrado, exhibiéndole otro nombramiento igual de fecha anterior.

Y aquí de lo que subleva toda conciencia honrada, de lo que traspassa los naseabundos límites de lo inmoral y hediondo, porque hediondo y más que inmoral es que se consienta y aun se autorice que los hijos del padre vendido y mancillado, vivan bajo el mismo techo del infame mancillador. Sabido es que mi mujer, protegida por la Fonten, veía á su cómplice en la misma casa de éste. Quizá mi hija duerme hoy y sueña en la misma alcoba y sobre la misma cama donde su madre consumaba sus liviandades.

Pero yo pregunto: ¿qué juez ha autorizado ese funesto nombramiento de tutor? ¿A petición de quien ha discernido el cargo en un hombre por tantos conceptos recusable? ¿Ignoraba el juez quien era ese hombre? ¿Ha sido sorprendido? Pues no ha debido serlo.

Lo que viene sucediendo con cuanto á mi proceso, á mi persona y á mis intereses morales se refiere, es digno de esculpirse en mármoles y bronce, porque nunca se han visto triunfar con más cínico descaro el crimen y la maldad.

Hace algunos meses denuncié al Enrique Bitori por algo grave relacionado con mi hija María Luisa, se incoó un proceso... y al breve tiempo se sobreseó sin que se me haya notificado el por qué del sobreseimiento. Pedí al juez en razonado escrito que ordenara ingresasen mis hijos en un establecimiento benéfico, donde comieran el pan con honra, y se les dejó continuar partiendo el pan con los infames que me han deshonorado y á ellos pervertido.

Aún hay más. Ya obligan á mis hijos á suprimir el honrado apellido de su padre, ruin tarea á la que coadyuvan algunos franceses sin honor y sin vergüenza para los que la nacionalidad de la adúltera la esculpa de sus crímenes y liviandades. Allá ellos con las toleradas vergüenzas de ciertas costumbres de la vida social de su patria. Los españoles no pactamos con lo indigno.

Mas es en vano su empeño, porque mi hija María Luisa Vega Ritter, porque mis hijos Rodrigo y Julio, siempre serán ante Dios, ante el mundo y ante la ley, los hijos del sentenciado, por culpa de las perversidades ó impurezas de su madre, Remigio Vega Armentero.

Voy á concluir dirigiendo á los representantes de la ley, á las autoridades todas, á todos los hombres honrados, á los mismos poderes públicos, una pregunta:

¿Será posible que no se pueda arrancar á mis hijos de! infame hogar en que habitan? ¿Será posible que no pueda sustraérseles del dominio de los que les tienen secuestrados? (2) ¿Es que los Bitori son una institución inviolable? ¿O es que las más audaces monstruosidades son ya cosa corriente en España?

Señor fiscal, señor fiscal: *hé ahí que tiene V. E. un caso de inmoralidad sin ejemplo, de vindicta pública, en el que V. E. puede y debe intervenir: yo se lo denuncio.*

La opinión me ha sostenido, la conciencia pública me ha dignificado, diferentes sociedades,

colectividades y centros, al pedir para mí, al par que el mayor número de los periódicos de Madrid y provincias, reparador indulto, me han prodigado dulce consuelo. No sé que suerte me guarda; no sé si los poderes públicos ejercerán conmigo, respondiendo á tan unánimes clamores, un acto de clemencia; sólo sé que si esa clemencia la acogerá mi alma con profunda gratitud, no la guardaré menos duradera para el fiscal juez ó tribunal que saque á mis hijos del para ellos corrompido y corruptor hogar en que habitan.

Bajo la directa influencia y presión de los Bitori, bajo la guarda y consejo de la encubridora Fonten, los más sagrados deberes, los más santos afectos, las más dignas obligaciones, serán para esos huérfanos, como lo están siendo despreciable mito.

La salud del alma, como la del cuerpo, es según el medio en que se vive y la atmósfera que se respira. Las emanaciones pantanosas envenenan la sangre, y hay pantanos morales que llevan corrosiva ponzoña al espíritu más sano y resistente.

Madrid, Prisión Celular, Julio de 1890.

R. VEGA ARMENTERO.

Escritor público y periodista.

\*\*\*

CARTA DE VEGA ARMENTERO.

Sr. D. Fernando Aguilar y Alvarez Béjar.

Mi queridísimo amigo: Un tanto aliviado de la dolencia que há dos meses tanto me molesta, me apresuro á escribir á V. respondiendo así á las exigencias de mi corazón y de mi conciencia, para desde las columnas de su estimado periódico enviar la más sincera expresión de mi gratitud á cuantas personas han respondido con su generoso óbolo á la suscripción que LA LOCOMOTORA inició en favor mío y como alivio de mi tremendo euan inmerecido infortunio.

Esa gratitud quiero hacerla extensiva á *La Crónica de Béjar*, que ayudó á V. en su humanitaria tarea, insertando á su vez las listas de aquellos individuos y colectividades que me han distinguido y consolado con la más gráfca manifestación de sus nobles sentimientos y simpatías.

A todos reitero mi profundo reconocimiento, que vivirá la vida que yo viva y allí donde quiera que me lleve y empuje este mi fatalísimo destino, hasta el presente más poderoso que la irresistible fuerza de la opinión y la conciencia públicas puestas á mi lado para sin dudar honrarme y sin desfallecer sostenerme.

Respecto á V. que dentro y fuera de esa industriosa población con su periódico fué el iniciador de la hermosa obra objeto de este mi tributo de gratitud, nada más he de decirle despues de lo que ya hemos repetido, sino es que con el alma hago fervientes votos para que por largos, larguísimos años pueda V. consagrarse á hacer el bien en provecho de sus semejantes, en beneficio de sus amigos y en honra propia y la de los suyos.

Sabe cuanto le quiere el que con verdadero y fraternal efusión estrecha sus dos manos y es siempre su cariñoso amigo.

R. VEGA ARMENTERO.

Madrid, Prisión Celular 4 de Agosto de 1890.

RIGORES ESTIVALES

El famoso astrólogo alemán doctor Heldenburg, de la Universidad de Hoidelberg, anuncia un calor continuado y achicharrador. Con este y otros motivos son oportunos los siguientes datos estadísticos veraniegos:

“El año 627 secáronse casi todas las fuentes de Europa, desmayándose las gentes por las calles bajo la influencia del calor y de la sed.

El 879 fué imposible trabajar en los campos á causa del excesivo calor.

El 993 se asaron los frutos en los árboles como si estuviesen en un horno de cocer pan.

El 1000 se secaron en Francia todos los rios y pantanos. La putrefacción de los peces muertos en seco produjo á las primeras lluvias una espantosa epidemia.

El 1014 el excesivo calor secó en Alsacia

y en la Lorena todos los rios, arroyos y lagunas.

En 1132 el Rhin quedó seco por completo.

En 1152 fué tan intenso el calor que se podían cocer huevos en la arena.

En 1227 murieron asfisiados gran número de personas y animales.

En 1303 quedáronse casi en seco el Rhin y el Danubio, que atravesaba la gente á pie.

En 1394 quemáronse las cosechas en toda Europa.

En 1538 secáronse por completo el Sena y el Loire.

En 1556 una terrible sequedad asoló toda Europa.

En 1614 en Francia y Suiza quedaron secos hasta los pozos.

En 1646, 1769 y 1701 sucedió otro tanto.

En 1715, desde Marzo á Octubre inclusive, no cayó ni una gota de agua, subiendo la temperatura á 38° Reaumur. En ciertos sitios privilegiados, los árboles florecieron dos veces.

Espantoso dicen las crónicas que fué el calor en los veranos de 1724, 1746, 1756 y 1811.

En 1815 subió el termómetro Reaumur á la increíble temperatura de 40°. obligando á cerrarse en las ciudades de Europa central todos los sitios de recreo.”

(De *El Liberal*.)

Crónica política.

Como los lectores verán por nuestro fondo de hoy, no solamente es un hecho la coalicion republicana, ya de antiguo acordada por el comité federal y junta auxiliadora, sino que unidos todos los republicanos lucharán con el gobierno del señor Cánovas, seguros del triunfo que la bienhechora coalicion ha de proporcionarles.

En cumplimiento de lo acordado en la última junta general, se reunió ayer la Directiva con los asociados, acordando para mayor comodidad de todos y brevedad en los trabajos de reclamaciones, dividir la población en cinco Distritos, nombrando para cada uno la Comisión correspondiente, ante la cual se presentarán las reclamaciones de cuantos no aparezcan incluidos en las listas expuestas al público, en la inteligencia que esto ha de hacerse precisamente antes del 15 de los corrientes.

Esperamos que no quedará un solo republicano sin reclamar la inclusion antes de citada fecha porque despues no se atenderá reclamacion alguna.

Distrito de la Corredera.—Comision.

Aniano Gomez.—Casimiro Lopez.—Eustaquio Benito.—Braulio Lozano.—Victoriano Muñoz.

Puerta de Avila hasta el Balcon de la Médica.—Comisión

Juan Nuñez.—Juan Niña.—Ricardo Sanchez.—Eduardo Matas.—Remigio Lorenzo.

Balcon de la Médica hasta la Plaza.—Comision,

Joaquin Montero.—Santiago Duprado.—Florencio Garcia.—Tomás Garcia Cabrero.—José Vidal Godoy.

Plaza y Barrioncila.—Comision,

Esteban Sanchez.—Ceferino Guerrero.—Antonio Gonzalez.—Agapito Garcia Baltasar.—Juan de la Cruz.

Carrera y Santa Maria.—Comision,

José Ayala.—Pedro de la Fuente.—Francisco Gonzalez.—Vicente Valle.—Valentin Sanchez.

Por la Prensa—Fernando Aguilar y Alvarez.

\*\*\*

Nuestro apreciable colega local *La Crónica* al ocuparse de un suelto en que hablabamos de un

(1) Se vende á 2,50 ptas. en EL PORVENIR EDITORIAL, Hornos de la Mata, 5, y en las principales librerías.

(2) Parece ser que mi hija disfruta una pensión de 1.000 reales mensuales. ¿Será esto, entre otras cosas, la clave del enigma?

abogadito establecido en Salamanca, que venía buscando votos para diputado provincial, dice que, según sus informes, nuestro Director aspira el mismo cargo.

No es exacto.

El Director de LA LOCOMOTORA se pertenece, políticamente hablando, al partido republicano que le honró con la investidura de concejal y le presentó como candidato de coalición en las últimas elecciones provinciales en las que obtuvo, a pesar de los pesares cerca de 3000 votos.

Hoy, el Director de LA LOCOMOTORA vive sin más aspiraciones que su honrado trabajo, como tipógrafo y como periodista; pero si el partido, según hizo en otras ocasiones, le honrase con cualquier representación, vencedor ó vencido irá orgulloso siempre á donde el partido le ordene.

Pero jamás por particulares miras.

Cónstele así al apreciable colega.



Ha sido declarado cesante el Inspector de O. P. de esta Ciudad, D. Antonio Brujulada.

Efectos de la política sin entrañas,

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

*Lo de Salamanca.*—Un alcalde republicano (interino, pero integérrimo) D. Urbano Turiel, que ordena el cumplimiento de acuerdos municipales en pró de la higiene pública; un obispo que se opone y busca auxilio en superiores autoridades; un gobernador civil que dá gusto al obispo y suspende lo acordado por el Municipio y ordenado por el Alcalde; un pueblo que en pública sesión aprueba la conducta del Sr. Turiel ó intenta la acción popular contra el Gobernador; este que rechaza las razones que una comisión popular le presenta.

Y el sentido común....y la ley de cuerpo presente pero protegidas en su lecho mortuario por Cánovas del Castillo.

Este es el cuadro que actualmente ofrece Salamanca.

Nosotros al cubrirle con el velo de nuestra honradísima pena arrancamos de él la noble y valiente figura del honrado Turiel para darle un fuerte abrazo y decirle con toda la efusión de nuestra alma.

¡Choca, republicano.

Parece que hace pocas noches encontró el señor Papot algunas mujeres de vida airada en el Túnel y en su consecuencia despidió a los obreros que componían el turno de la noche.

Con esto y con que la expropiación de *lo otro* se retrase indefinidamente, tendremos túnel para algunos años.

Gracias á que en Madrid hay quien vela por los generales intereses.

Hemos tenido el gusto de visitar la casa-cuna de esta Ciudad de la que es digno administrador D. Emeterio Pacheco.

Verdaderamente sentimos tener que acusar de lamentable abandono á los representantes del Distrito de la Diputación provincial, pues aunque por *descensos* y *ascensos* especiales, no tenga Béjar hoy representación en aquella esfera, bien pudieran *los otros* haberse enterado del triste estado en que se encuentra el benéfico asilo de Béjar, con una sola ama (para si caen ocho niños en un día en la cuna) sin sillas en que sentarse los visitantes etc. etc.

Y gracias á que el Sr. Pacheco, á más de lo atendisimo que es con cuantos quieren visitar la casa, escatiman los gastos y hasta adelanta dinero cuando es preciso; pero ya haremos en su día un detenido estudio del asilo en cuestion, terminando hoy por felicitar al Sr. Pacheco por el orden, aseo etc, que observamos en nuestra visita.

Los masones de Llerena en el momento en que se presentó el primer caso de cólera se ofrecieron al Ayuntamiento para cuanto fuese necesario.

¡Pillines!

No sabian que los curas esperaban los enteros y.....

¡Masones al fin!

En el próximo número publicaremos un notable artículo del infortunado Vega Armentero referente á la ejecución de *Miguel* Balaguer.

Mal infortunado ha sido nuestro colega El Morín respecto á nuestros correligionarios y amigos Nuñez, Cáceres y Pierna, de Salamanca.

¿Cuanto le habrá valido la noticia al embustero que la transmitió al periódico?

Por supuesto que nuestros amigos están siempre muy por encima de ciertas miserias.

Y basta.

*El Microbio.*—Así se llama uno de los periódicos últimamente recibidos y que se publica en Madrid Espíritu Santo-26-2.º-derecha.—

Este Microbio es tan apreciable por sus chistes y caricaturas que merece la pena de pedirle á pesar del cólera—morbo—conservador.

### El cólera cerca.

Según las últimas noticias se han presentado algunos casos de cólera en Llerena y en Trujillo.

Aunque el estado sanitario de Béjar es inmejorable, no estará demás que el Ayuntamiento redoble sus precauciones en prevision de lo que ocurrir pudiera.

Si desgraciadamente fuésemos visitados por el mortífero huésped el Ayuntamiento puede disponer incondicionalmente de nosotros para los necesarios auxilios.

*Longevidad.*—En Monastir (Macedonia) existe un caso rarísimo de longevidad.

Vive allí un anciano otomano que, según su pasaporte militar, nació en 1750 y tiene por consiguiente, ciento cuarenta años.

Los periódicos turcos que consignan este hecho añaden que el anciano goza de excelente salud y se ocupa en las faenas agrícolas.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

DE BEJAR.

Balance de Caja en la semana del 5 al 11 de Mayo de 1890.

INGRESOS.

	Ptas.	Cts.
Mayo 5 Existencia en este dia.	3362	12
Mayo 11 Por 11 imposiciones.	314	
" " Por 60 desempeños con ints.	827	43
<b>Total.</b>	<b>4503</b>	<b>57</b>

SALIDAS.

Mayo 7 Retira á cuenta la libreta núm. 597.	10	
" " Por 82 préstamos.	1108	
" " Saldo para igualar.	3385	57
<b>Total.</b>	<b>4503</b>	<b>57</b>

Semana del 12 al 18 de Mayo

INGRESOS.

Mayo 12 Existencia en este dia.	3385	57
Mayo 18 Por 16 imposiciones.	219	
" " Por 53 desempeños con interés.	741	52
<b>Total.</b>	<b>7373</b>	<b>09</b>

SALIDAS.

" 15 Retira por saldo la libreta núm. 544.	11	23
" 3 Por 91 préstamos.	934	
" " Saldo para igualar.	3427	85
<b>Total.</b>	<b>4373</b>	<b>09</b>

### A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 24 calle Cármen, Madrid.

ESTAB. TIP. DE F. AGUILAR.—BEJAR.

### SUSCRICION

EN FAVOR DEL INFORTUNADO ESCRITOR  
REMIGIO V. ARMENTERO.

	Pts.	Cs.
Suma anterior...	250	50
D. Julio Carrillo		50
<b>Total recaudado hasta el dia.</b>	<b>251</b>	

### CAMISERÍA Y CORBATERÍA

DE

**M. PELAEZ Y BRIHUEGA.**

Rua 1 y 3, SALAMANCA.

Esta casa cuenta con un magnífico surtido de telas, tanto nacionales como extranjeras, que unido al corte especial y esmero en la confección, le han creado la fama de una de las mejores camiserías.

Se hace toda clase de composturas y se confeccionan equipos para novias, de 250 á 2000 pesetas.

Representante en Béjar. D. FELIPE COLLANTES. (Café de la Union.)

### CALDAS DE OVIEDO.

FONDA de la VIZCAINA

A CARGO

DE LA ACREDITADA FONDISTA

Joaquina Corcostegui.

INFORME EN BEJAR

Santiago Merás Gonzalez.

### SE ARRIENDA

la dehesa denominada *La Rasilla*, en Becedas, partido del Barco de Avila, con pastos abundantes, 25 anhiales y abundancia en aguas buenas.

Para tratar, en casa de Francisco Casanueva en Becelas.

### GRAN

Establecimiento Balneario

DE

BAÑOS DE MONTEMAYOR

A DOS LEGUAS DE LA CIUDAD

DE BEJAR

La bondad de sus aguas, justamente reconocidas como las mejores para las afecciones reumáticas, lo pintoresco del paisaje, la situación topográfica y la comodidad que los bañistas encuentran tanto en el Establecimiento, completamente reformado como en las fondas establecidas en el pueblo, hacen grata la estancia y recomendables por todos conceptos los

Baños de Montemayor

DOS COCHES DIARIOS

DESDE BEJAR Á PLASENCIA.

